

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5525 *Resolución de 11 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada), de corrección de errores de la de 28 de abril de 2017, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 28 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Notificador, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo de 2017, se procede a su rectificación:

En la página 38048, donde dice: «Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 31, de 15 de febrero de 2017», debe decir: «Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 64, de 4 de abril de 2017».

Se abre nuevamente el plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cenes de la Vega, 11 de mayo de 2017.–El Alcalde, Juan Ramón Castellón Rodríguez.